

TUPA-WEB — UNSAAC

Texto Único de Procedimientos Administrativos

Matrícula y Derechos de Enseñanza en Doctorados

Código: SE5100FD85 Categoría: Matrícula

Descripción

Procedimiento a través del cual, el postulante que ha alcanzado una plaza vacante para un doctorado de la Escuela de Posgrado, activa su matrícula previa generación de código por el Centro de Cómputo y pago por dicho derecho e ingreso de asignaturas que forman parte del Plan de Estudios.

Información General

Costo: S/ 11200.00

Plazo de atención: 1 días hábiles

Unidad responsable: Dirección de la Escuela de Posgrado

Requisitos

1. Constancia de ingreso.
2. No ser deudor por ningún concepto a la Escuela de Posgrado.
3. Pagos según cronograma (establecidos en el cronograma de pagos firmado por el ingresante).

Base Legal

Ley Universitaria N° 30220 (Art. 43, 43.3); Estatuto de la UNSAAC (Art. 103, 114); Reglamento General de la Escuela de Posgrado (Art. 40, 41)